

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CHINO & FUTBOOL S.A. CHINO GOOL

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de junio del dos mil trece, a las catorce horas veinte minutos, en el salón de reuniones de **CHINO & FUTBOOL S.A. CHINO GOOL**, ubicada en la parroquia Ximena Vía Puerto Marítimo Av. 25 de Julio s/n, se reúnen los siguientes accionistas:

El Señor Debby Leyder Mieles Mieles, propietario del 18% de acciones y el Señor Rogger Kevin Mieles Mieles, propietario del 82% de acciones.

Encontrándose de esta manera presente todo el Capital Social de la Compañía, los accionistas asistentes deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, sin necesidad de convocatoria previa haciendo uso de las facultades contempladas en el Art. 280 de la ley de Compañías, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos, sobre los cuales están debidamente informados y unánimemente de acuerdo:

- 1°.- Conocer y aprobar el informe de Comisario.
- 2°.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General
- 3°.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integrales por el ejercicio del 2012.
- 4°.- Conocer y aprobar el Presupuesto de gastos para el 2013
- 5°.- Cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

Preside la sesión el titular, Sr. Rogger Kevin Mieles Mieles, actuando como secretario ad-hoc la Sr. Debby Leyder Mieles Mieles

El Presidente ordena que por secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291, de la Ley de compañías, lo que se hizo, resultando que los accionistas asistentes y el número de accionistas, son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, para lo cual se ha tomado como base el libro de acciones y accionistas, siendo firmado para constancia por el Presidente y Secretaria ad-hoc de la JUNTA.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar todas y cada uno de los puntos del orden del día, la Junta General resuelve:

1. Aprobar por unanimidad el informe del Comisario, CPA. Víctor Uriña Pérez
2. Aprobar sin el voto del accionista administrador, la memoria del Gerente General, por las gestiones realizadas durante el ejercicio del 2012

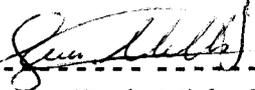
3. Aprobar sin el voto del accionista administrador, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Flujo de Efectivo, con sus anexos, correspondiente al mismo período.
4. Aprobar con la misma votación, el presupuesto de gastos, de la Cía, en función al plan operacional para el ejercicio del 2013
5. Se reelige por unanimidad la contratación de Comisario por el lapso de un año,

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, concluido el cual, se reinstala la JUNTA, con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de aquella, el cual es aprobado por unanimidad, siendo suscrita por todos los asistentes en unidad de acto, dando por concluida la sesión, a las dieciséis horas con treinta minutos.

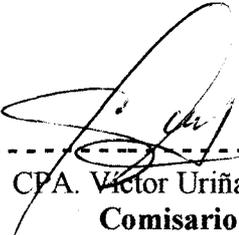
Guayaquil, 07 de Junio del 2013



Sr. Debby Leyder Miele Miele
Gerente –Secretario Ad-hoc



Sr. Rogger Kevin Miele Miele
Presidente



CPA. Víctor Uriña Pérez
Comisario